

ISSONATURA CIATDA

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, siendo las 15 horas del día viernes 30 de marzo del 2018 en las oficinas de ISSONATURA CIA. LTDA., ubicada en la calle Nicolás Urquiolá E6-42 y Pedro Cornejo, sector California Alta, conforme a la CONVOCATORIA del lunes 19 de Marzo del 2018, se reúnen los siguientes miembros del Directorio, los Sres. Arq. Segundo Virgilio Lozano Hidalgo con el 97,5% de participaciones, y la Sra. Vismeli Margoth Santana Vargas con el 2,5% de participaciones, socios de ISSONATURA CIA. LTDA., para tratar el Orden del día que consta de los siguientes puntos:

1. **Constatación del Quórum e Instalación de la Junta de Socios**
2. **Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Gerencia del año 2017**
3. **Resolver la forma del reparto de utilidades**

1. **Constatación del quórum e instalación de la Junta de Socios.-** Siendo las 15 horas del día viernes 30 de marzo del 2018, se instala la Junta de Socios de ISSONATURA CIA. LTDA., con el propósito de constatar el quórum respectivo se toma lista de los asistentes, en la que se establece la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado, contando con el quórum reglamentario.

2. **Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Gerencia del año 2017.-** El Gerente de la Empresa procede a presentar los Estados Financieros y a dar lectura de su Informe económico sobre los resultados obtenidos en el año 2017, luego de las deliberaciones de rigor los Estados Financieros presentados por la Administración y su informe respectivo son aprobados en todo su contenido por el 100% del Capital Suscrito y Pagado, es decir por unanimidad, y los Socios se comprometen a tomar muy en cuenta las recomendaciones estipuladas en el Informe, y sugieren varios cambios a largo plazo a ser considerados por la Gerencia.

3. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.-** Aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, y considerando las recomendaciones sugeridas por la Gerencia, así como los resultados obtenidos los socios deciden que no se repartan las utilidades y se mantengan acumuladas para solventar posibles pérdidas a futuro, decisión que es aprobada por los socios presentes que equivale al 100% del Capital Suscrito y Pagado, es decir por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 17 horas se levanta la sesión, aprobándose el texto de la presente acta que es leída y firmada de conformidad - Quito 30 de Marzo del 2018.

Sr. Segundo Virgilio Lozano Hidalgo
C.I. 0602188765
SOCIO

Sra. Vismeli Margoth Santana Vargas
C.I. 1001654613
SOCIO

Jenny Patricia Santana Vargas
C.I. 1001580974
SECRETARIA